

Salvador

D.P.: 5922

Det.



COMPRAS FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO

CAJA CHICA	X
FONDO A RENDIR	

DIRECCION/DEPARTAMENTO	SERVICIOS TRASPASADOS
NOMBRE RESPONSABLE	PAULINA STEPHANY CARREÑO MALDONADO
CUENTA ASIGNADA	114-03-02
N° DECRETO ALCALDÍCIO	5613/2021
N° DECRETO DE PAGO	60/2022
FECHA INICIO EJECUCIÓN	21-10-2022
FECHA TÉRMINO EJECUCIÓN	25-10-2022
MONTO ASIGNADO	\$ 800.000
MONTO RENDIDO	\$ 763.731
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 36.269
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL DR. PEDRO PULGAR M.

NOMBRE ÍTEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTO:	215-22-04-004-007 / 215-22-12-002-014
MONTO ASIGNADO POR ÍTEM:	\$ 763.731

N°	N° BOLETA /FACTURA	FECHA DOCUMENTO	FECHA RECEPCIÓN DE BIENES	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR (\$)
1	361372	22-10-2022	25-10-2022	CARIBEAN	76830090-9	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	\$ 100.103
2	361374	22-10-2022	25-10-2022	CARIBEAN	76830090-9	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	\$ 10.710
3	361371	22-10-2022	25-10-2022	CARIBEAN	76830090-9	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	\$ 28.560
4	361370	22-10-2022	25-10-2022	CARIBEAN	76830090-9	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	\$ 157.061
5	391908	20-10-2022	21-10-2022	NOVOFARMA	96945670-2	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	\$ 281.587
6	517373	24-10-2022	25-10-2022	RECALCINE	91637000-8	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	\$ 185.710
7						ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	
8						ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	
9						ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	
10						ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	
11						ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	
TOTAL							\$ 763.731

Paulina Carreño M.
 Paulina Carreño M.
 15.686.385-8
 DÚMICO FARMACÉUTICA
 FIRMA RESPONSABLE

[Signature]
 FIRMA Vº Bº





PLANILLA DE RENDICIÓN DE GASTOS	
RESPONSABLE DEL FONDO	PAULINA CARREÑO MALDONADO RUT:15.686.385-8
DECRETO ALCALDÍCIO	56137/2021
DECRETO PAGO	60/2022

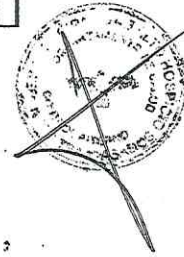
Nº	TIPO DE COMPRA (STOCK - GC)	FECHA	TIPO DOCUMENTO (FACTURA - BOLETA)	Nº DOCUMENTO	PROVEEDOR	DETALLE	FECHA RECEPCIÓN		MONTO
							FACTURA	BIENES	
1	STOCK	22-10-2022	FACTURA	361372	CARIBEAN	MEDICAMENTOS	25-10-2022	25-10-2022	100.103
2	STOCK	22-10-2022	FACTURA	361374	CARIBEAN	MEDICAMENTOS	25-10-2022	25-10-2022	10.710
3	STOCK	22-10-2022	FACTURA	361371	CARIBEAN	MEDICAMENTOS	25-10-2022	25-10-2022	28.560
4	STOCK	22-10-2022	FACTURA	361370	CARIBEAN	MEDICAMENTOS	25-10-2022	25-10-2022	157.061
5	STOCK	20-10-2022	FACTURA	391908	NOVOFARMA	MEDICAMENTOS	21-10-2022	21-10-2022	281.587
6	STOCK	24-10-2022	FACTURA	517373	RECALCINE	MEDICAMENTOS	25-10-2022	25-10-2022	185.710
7	STOCK		FACTURA			MEDICAMENTOS			
8	STOCK		FACTURA			MEDICAMENTOS			
9	STOCK		FACTURA			MEDICAMENTOS			
10	STOCK		FACTURA			MEDICAMENTOS			
11	STOCK		FACTURA			MEDICAMENTOS			

TOTAL DEL GASTO \$ 763.731

MONTO OTORGADO \$ 800.000

DIFFERENCIA EN CAJA \$ 36.269

Paulina Carreño Maldonado
 15.686.385-8
 COMERCIO FARMACEUTICA



DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, a 02 de DICIEMBRE de 2022, yo, **Paulina Stephany Carreño Maldonado**, Cédula de Identidad N° 15.686.385-8, funcionario del Area de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, Categoría A, Nivel 15 de la Ley 19.378, domiciliado en Calle Tamarugal # 3025, comuna de Iquique, quien:

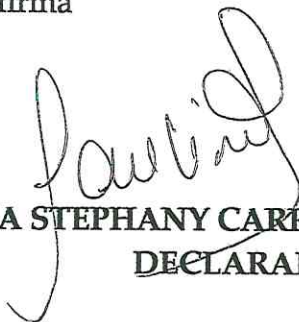
DECLARA BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que se me ha encomendado la labor de administrar el fondo a rendir autorizado mediante Decreto Alcaldicio N°5613/2021.; ~~Que~~ es de mi exclusiva responsabilidad la administración y rendición oportuna de dicho fondo; Que en virtud de la ejecución de dicho cometido funcionario he cumpido las normas sobre probidad administrativa, y en consecuencia no poseo vínculos de ninguna naturaleza con alguna de las empresas señaladas en la rendición de cuentas respectiva, con las cuales se adquirieron y contrataron bienes o servicios.

SEGUNDO: Formulo la presente declaración para ser presentada en la Municipalidad de Alto Hospicio, o ante cualquier organismo o institución que sea requerida y para los fines legales a que haya lugar.

TERCERO: Que formulo la presente Declaración Jurada con pleno conocimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias que rigen sobre la materia, asumiendo las consiguientes responsabilidades.

Previa lectura ratifica y firma



PAULINA STEPHANY CARREÑO MALDONADO
DECLARANTE





MEMORÁNDUM N° 366/ 2022.-

**Ref.: Solicitud de presunción de Cotizaciones adicionales
Alto Hospicio, 25 de enero de 2022.**

V° B° JEFA DE SALUD
28/1/22

**DE : PAULINA STEPHANY CARREÑO MALDONADO
QUÍMICO FARMACÉUTICO
FARMACIA MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO**

**A : ERIKA ROMINA GAMERO ALIAGA
JEFA DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Junto con saludar y en relación al fondo a rendir de la Farmacia Municipal, autorizado mediante el Decreto Alcaldicio 5613/2021, solicito a usted la autorización de prescindir de la presentación de cotizaciones adicionales. Establecido en el art. 11° del reglamento de Fondos a Rendir, ya que este servicio tiene un componente netamente social y que por lo demás los costes en su totalidad son cubiertos por los mismos usuarios. Todo esto con el fin de no afectar la continuidad en las gestiones de compras las cuales van en directo beneficio a los usuarios de la comuna de Alto Hospicio.



**PAULINA STEPHANY CARREÑO
MALDONADO
QUÍMICO FARMACÉUTICO
FARMACIA MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO**

